

*MORALIDAD! ¡JUSTICIA!**Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.**Número de escuelas que sean necesarias á razón de 40 matriculados en cada una.**Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajaran de 3750 ni excedan de**3750, más los quinquenios y casas, que las mismas dotaciones miren de sueldo de**sociedad, que las mismas dotaciones miren de sueldo de**SOCIOS HONORARIOS: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoval,**D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.*

# La Liga

SEMANARIO DE MÚTUA PROTECCIÓN Y DEFENSA PROFESIONAL ENTRE MAESTROS

MAESTRAS Y AUXILIARES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.*EDUCACIÓN! PROGRESO!**Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición.**Saliendo de ellas con escuela los que ganen título.**Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarando pericial y superior la carrera de profesores primarios.**Asceusos por antigüedad rigurá en escalafón cerrado.**Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción pública, sustituyéndolas por una Inspección facultativa.**Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros.—Diputados elegidos por el Magisterio Primario.*

## AÑO NUEVO VIDA NUEVA.

Insisto en decirlo: los desastres de Cavite y de Santiago, la pérdida de nuestro imperio colonial y nuestras deshonras y nuestras desdichas nacionadas, que son muchas, proceden de la falta de cultura general, de la carencia absoluta de educación nacional; fiebres palúdicas-morales originales, las dos, por la pobreza de nuestras escuelas primarias y por el corto y mal pagado sueldo de los maestros, a quienes se considera y retribuye como a los últimos y menos importantes empleados, debiendo ser los más retribuidos y primeramente pagados, por ser los que más trabajan en muy penosa tarea y la más indispensable. Es evidente (no por culpa de los profesores ni en todas partes) que la enseñanza que se da á ese hormigón del edificio social, al obrero, «y hoy no puede dársele otra», se convierte en un indigesto y mortífero engrudo que paraliza y embota el intelecto del pueblo.

De aquí, de este fatal empacho, resulta el dejarnos gobernar como á piaras de borregos. Cada país tiene el gobierno que se merece. Si nuestros gobernantes administran con lamentable desacuerdo, la culpa la tienen los administrados, pues todo cambia si el sufragio electoral fuera una verdad; y lo sería si los electores supieran hacer uso de él, no retrayéndose de votar, ni votando á quienes no defiendan cumplida y caballerosamente los intereses de las colectivida-

dades y los pueblos. Pero mientras las muchedumbres sean ignorantes no sabrán ejercer libremente sus derechos electorales; sólo las personas que tienen deleite en leer y comprenden lo que leen saben ser ciudadanos, sólo estos no son bestias de reata, porque aunque sean pobres son independientes en cuanto á sus libertades y derechos personales, rechazando con altivez, con esa altivez que significa, las imposiciones que dignifican y convierten á los hombres en sier- vvos de gleba ó vasallos de este feudalismo moderno, que nos asemeja á la Edad Media con sus castellanos despiadados y soberbios.

Hay que ilustrar á las masas populares; hay que educar al país para matar el caciquismo, y con escuelas en el peor, más desatulado y menos higiénico edificio de cada localidad, salvo raras excepciones; con maestros que por ley natural tienen que pensar á todas horas, no en leer ni en mejorar la enseñanza, no en métodos y nuevos procedimientos, sino en dónde buscar el pan nuestro de cada día, el pan que después de ganado les tienen trimestres y años reteniendo; con maestros anémicos y neuróticos, no habrá mas que anemia y neurosis en el intelecto del pueblo; embrutecimiento, y esa parálisis que yemos en el espíritu nacional, que á todos pregoná que la vida de España se extingue, que, si pronto no se re-

genera pasará á la historia entre las naciones que murieron. Como los pueblos fuertes y los que aspiran á serlo, tienen su base en el maestro de escuela, no les ha sorprendido nuestro súbito y colossal hundimiento. Mal cimentado el castillo de nuestro apparente poderío, se desplomó, y ya no quedan sino las ruinas del más heroico pueblo. Hay que reconstruir esta patria; hay que regenerarla aprovechando las experiencias de un pasado que horroriza y avergüenza; y para regenerar la Nación hay que empezar al contrario de siempre, por las escuelas, por los maestros. Si no se hacen sólidos y muy profundos cimientos, cuesten lo que cuesten; si como ha sucedido hasta el presente duelen las pesetas que en esto se emplean, para derrochar en el cuerpo de la obra, en el decorado, en lujo; si no se regeneran antes que todo, las escuelas primarias, únicas aulas que pisán labradores, comerciantes y obreros; si no se elevan los sueldos y significa á los maestros, al primer vendaval todo caerá, pasando la nación en que no se ponía el sol, en sus estados, á ser colonia de pueblos que contemplan su agonia, esperando la ocasión de hacerla tributaria. No caben ilusiones: año nuevo vida nueva.—FRANCISCO SIERRA y GONZALEZ

## La paz sea con todos.

LA LIGA que apareció en Julio último, viéndose á la arena de la discusión para antes que nadie proclamar la urgente obra de la regeneración de la Patria, empezando por lo más necesario y más olvidado en España, por el Maestro de escuela; LA LIGA, que desde entonces ha venido combatiendo á maza y espada contra el caciquismo que todo lo divide y todo lo perturba, y que merced á la ignorancia y la rutina lo domina todo y todo lo corrompe, siendo el causante de nuestros desastres y denuestas deshonras, como lo es también de que el maestro cobre poco y cobre mal, de que la escuela no dé frutos ó les dé escasos; LA LIGA, que antes que Gamazo diera los decretos sobre las Normales é Inspección ya los anatematizó, como ha hecho con todo lo injusto y dañoso para el país y para los maestros; LA LIGA, que se ha visto denunciada y perseguido su director contra razón y con ensañamiento, que ha navegado contra viento y marea en este océano borrascoso de la política española, arribando por fin, gracias á Dios, al año 1899 sin arriar la bandera, continuará con el beneplácito de los señores asociados que la sostienen, y muy especialmente de la Junta Superior Directiva de la SOCIEDAD, sus campañas, hasta que, convertido en ley su programa, vea alzarse sobre nuestra Nación una época de prosperidades, de paz y de progreso. LA LIGA no guarda enemistades personales con nadie, ni combate contra ningún partido determina-

— 30 —

— 27 —

Marchamos adelante y no retrocedemos, y quien crea otra cosa se engaña grandemente. Las masas caminan sin cesar en busca de derechos, y la historia nos enseña que si el torrente se desborda no hay muralla que no rompa, ni dique que no salte, y locura sería oponernos á su paso.

Prevengámonos encauzando la corriente, porque irremisiblemente llegará, y cuando llegue hasta nosotros, cuando al pueblo, á quien no se ha instruido en sus deberes, proclame los derechos.... entonces... Ay de nosotros! ay de la sociedad! y..... ay de todos!

No basta leer, no basta escribir, no es suficiente la instrucción que ahora se dá.

La instrucción, cuando no es tan sólida como debe serlo, cuando no la acompaña la educación que es conveniente, lo repetimos, es más peligrosa que la misma ignorancia. De qué le sirve leer al que no sabe discernir lo que lee, al que no tiene desarrollada la inteligencia para distinguir lo falso de lo verdadero, lo bueno de lo malo?.... Si para algo sirve será para que muchos se corrompan, para que ambicionen lo que no pueden alcanzar, para aumentar el número de los criminales.

la mano sepan lo que cuesta el educar, y recuerden que tienen para con aquéllos deberes más sagrados que los de alimentarlos y vestirlos. Rompamos con la rutina y siguiendo el consejo de Juvenal, procuremos para el hombre un alma sana en un cuerpo sano y para ello nada más á propósito que llevar á los niños en verano á respirar la atmósfera del campo, habituándolos a las tareas á que algún dia habrán de dedicarse.

Si no fuera por el amor que los Profesores tienen a los niños, si no tuvieran la grande abnegación que les distingue, lejos de cumplir con sus deberes, se abandonarian; pues á esto les incita el estado en que se encuentran.

Al reglamentar otras carreras, la de archiveros por ejemplo, se negó en ella, y con razón, la ingobernabilidad extrana. Jefes y empleados son del cuerpo de archiveros. Y aun creo que, si se formara oficialmente una carrera de zapateros, serían también jefes zapateros. Sólo para los Maestros no rige esta regla.

Muchos Secretarios de las Juntas de Instrucción pública son extraños á la clase, y extraños son también el Jefe y Oficiales del Negociado de

damente; apoya á los que cooperan al logro de sus ideales, llámense como se llamen, sirviéndoles á la medida que sirvan á la *Liga Nacional de Maestros*, pero dificultará el triunfo de cuantos la sean adversarios. LA LIGA, cada día con mayores bríos, socavará los cimientos de los que, engravidos por hallarse en el poder, intenten dominar por la fuerza y quieran pisotear las leyes, la razón y la justicia. Finalmente: LA LIGA prosigue como empezó; desea paz para todos los hombres de buena voluntad, pero no abandona la brecha, ni retrocede de su puesto, no se riade ante los Poncios y sus secuaces: morir ó vencer es su divisa, y su deber le cumplirá pese á quien pese.

LA REDACCIÓN.

## Junta Superior Directiva.

Como estaba anunciado, celebró sesión dicha Junta el día 27 de Diciembre último. El tiempo, que se había mostrado espléndido en los días anteriores, amaneció frío, áspero y desapacible el indicado día, como precursor de la nieve con que habrá de obsequiarlos Naturalzeta el siguiente día 28, en que tuvo lugar la segunda sesión de la Junta Superior Directiva. No es de extrañar, pues, que la concurrencia fuera escasa, tanto más cuanto que, á los que se excusaron por el mal tiempo, hay que añadir los que no pudieron asistir por causa tan legítima como la de enfermedad.

**Primera sesión.** El comienzo á las dos de la tarde del indicado día 27. Asistieron los señores Presidente; Jiménez, vicesecretario; García Martínez, tesorero; Crespo y Blasco, vocales; y los señores Jodra y Frías, socios no vocales. Asistió también en representación de este periódico, el señor Sierra (hijo). Se leyeron cartas de los señores Hornillos, vicepresidente; la Orden, Secretario, y Gradé, contador: el primero participaba que le era imposible asistir por tener á su señora tan gravemente enferma que hacía temer un desenlace funesto; el segundo autorizaba al señor Presidente para que le representara y votase en su nombre como creyese conveniente, si bien exponía algunas consideracio-

nes, y el último manifestaba que su opinión era conforme con lo acordado por la Asociación de Distrito que preside, no obstante lo cual daba autorización para que su voto, respecto de la modificación de la base 12 y en caso de empate, fuera aplicado á voluntad del señor Presidente. Advirtiendo que los señores Jiménez, Crespo, Gradé y Hornillos estaban competentemente autorizados para representar á los señores que componen las Juntas de sus respectivos distritos y que, como es sabido, son vocales de la Superior Directiva, se comprenderá que existía una gran mayoría, aunque según los Estatutos no hacía falta para tomar acuerdos. Leídas las actas de todas las Asociaciones de Distrito y cartas ó comunicaciones de bastantes socios aislados, entre los que recordamos á los señores Calvo, Mayol y Solana, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Blanco, de Castellón (Teruel); Redondo, de Arroyomolinos (Cáceres); Gómez Calleja, de Arredondo (Santander); Alvarez, de Bascones (Asturias); Jimeno, de Covaleda (Soria) y Carnicer, de Castillo de Tierra y Jaray (id); y conocido pór lo documentos citados el parecer de todos ó la mayor parte de los socios, se procedió á la discusión de los asuntos propuestos por la Presidencia en la Circular publicada en el número 15 de LA LIGA y de otros de la exclusiva competencia de la Junta, habiéndose concedido voz, pero no voto, á los otros señores asistentes, no vocales.

Después de un breve cambio de palabras, sin necesidad de discusión, con perfecta unanimidad de pareceres, se tomaron los acuerdos siguientes:

«1.º La Sociedad, no sólamente aprueba la exposición que, con fecha treinta y uno de Julio, dirigió el señor Presidente de la Liga, en nombre de todos los socios, á la M. I. Junta provincial de Instrucción pública de Soria, sino que, conforme á los Estatutos de la misma, mancomunadamente se hace responsable de todo su contenido y en igual forma responden en gastos y responsabilidades, como asimismo de la multa impuesta el Redactor de LA LIGA don Juan Sierra Pascual.»

«2.º Resultando en todas las actas un voto de gracias al señor Presidente por su actividad y celo en el desempeño de su cometido y encontrando laudable cuanto ha hecho como Presidente de la Sociedad y Di-

rector del nuestro semanario LA LIGA, esta Junta le reitera las agradecimientos de que fué investido en la sesión anterior de tres de Julio próximo pasado, ampliándoseles para gestionar cerca de los señores Diputados y Senadores hasta conseguir nuestros ideales.»

«3.º Siendo voluntad unánime de todos los socios que se formulen las protestas por el señor presidente indicadas en su circular de Octubre último, se le autoriza para redactar ambas protestas colectivas y tan energicas como sabe hacerlo, ante quien estime conveniente y en la ocasión que juzgue más oportuna, autorizándolas con las firmas de todos los socios.»

Puesta á discusión la enmienda de las bases dos y doce, hubo entre los señores de la Junta encontrados pareceres, pero al fin se convino en aceptarla tal como había sido propuesta por la Presidencia, acordándose también que, «por ahora», se sostenga la Caja de socorro por medio de cuotas iguales á las que se satisfacen para gastos de la Liga.

A propósito de esta enmienda propuso don Juan Sierra la redacción de libros pór los mismos socios, cuyos libros publicados por la Sociedad, siendo propiedad de la misma y comprometiéndose cada socio á comprar una ó más docenas con cargo al material de su escuela, producirían lo suficiente (y aun sobrante) para atender con holgura al sostenimiento de la Caja de socorro, del periódico (que por este medio podría llegar á ser diario), y para emprender nuevas y vigorosas campañas que déan por resultado el triunfo de nuestro programa, ó, por lo menos, de la proposición de ley que tenemos en las Cortes. «De este modo, añadió el señor Sierra, lograremos hacer la *Liga* gratuita, con lo cual ingresarán en ella casi todos los Maestros de España, pues, si al presente no lo han hecho ya, es por que la situación precaria en que se encuentran les impide satisfacer las cuotas y demás gastos de nuestra Sociedad.» La Junta aceptó el pensamiento, acordándose la publicación de un libro de lectura, á cuyo efecto se determinará oportunamente la manera de proceder á su redacción y publicación.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos:

«5.º—Siendo voluntad de todos los socios nombrar socio honorario de la Liga á don Raimundo Gómez Tutor, queda nomi-

nado en premio de sus relevantes servicios en pró de la misma y del Magisterio en general, inscribiendo su nombre á la cabeza de nuestro Semanario.»

«6.º—Atendiendo á que sobre el Presidente pesan excesivas ocupaciones, se acordó descargársele de las tareas periodísticas que tan á gusto de todos ha desempeñado por espacio de casi seis meses y se nombró Director de LA LIGA á don Juan Sierra Pascual, cuyo cargo desempeñará gratuitamente interin no mejore la situación económica del periódico, que, hasta el presente, no produce más que lo necesario para los gastos materiales de impresión y circulación. —Asimismo, la Sociedad se compromete á defender á dicho señor en cualquier litigio á que dieren lugar sus tareas periodísticas y á satisfacerle todo gasto por las mismas ocasionado.

«7.º—Examinadas las cuentas de la Sociedad y periódico, fueron aprobadas acordando se publique un extracto de ellas en este último.»

«8.º—Escuchada con gusto la lectura de la carta que por orden del señor Costa dirigió á nuestro Presidente el secretario de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y considerando plausible la adhesión del señor Sierra al propuesto por la citada Cámara, esta Superior Directiva acuerda también adherirse y con ella la Sociedad, entrando de lleno á formar, con los agricultores y comerciantes, el nuevo partido nacional que regenera á la Patria.»

«9.º—Con igual deleite fué escuchada la lectura de las cartas de los señores don Julián Muñoz y don José Hernández Prieto, á quienes el señor Presidente dará las gracias en nombre de la Liga, renovándoles el ofrecimiento de nuestros humildes servicios.»

Después del acuerdo anterior se levantó la sesión, á las ocho de la noche, para reanudarla al dia siguiente.

primera enseñanza del Ministerio de Fomento. Pero lo que llama sobre todo la atención es que las Juntas locales, compuestas en la mayoría de los pueblos, salvo el Cura, de personas sin instrucción sean los Jefes más inmediatos del Maestro. Absurdo que hace reír con la risa del despecho. El que no sabe, el que carece de la instrucción más rudimentaria, es llamado en España á visitar con frecuencia las Escuelas, examinar á los niños y censurar á los Maestros. Y diráse que hay pocos adelantos en el pueblo, que se abandonan los Profesores, sin tener en cuenta que necesitan tener contentos á dichos superiores á quienes no agrada que los niños sepan lo que ignoran ellos.

Siguiendo esto así, ni adelantamos ni adelantaremos, y seremos lo que há tiempo somos, satélites, y solamente satélites, de las naciones que caminan á vanguardia del progreso.

Y como nosotros rechazamos ésto, como nosotros aspiramos á que España ocupe el puesto que la corresponde entre las grandes naciones, clamamos y clamaremos sin cesar en favor de las Escuelas primarias, que son el barómetro que marca la grandeza de los pueblos.

Pedimos que al Magisterio de la primera enseñanza se le dé la consideración á independencia que necesita para cumplir su misión trascendental y sagrada. Queremos que el mentor de la niñez deje de ser lo que es actualmente el Maestro de Escuela, aspirando á convertirle en Sacerdote de la moderna civilización, consagrado con firmeza y sin descanso á moralizar instruyendo y á instruir moralizando; y creemos que interin esto no se haga interin el encargado de difundir la luz sobre las masas, continúe fluctuando en la miseria y sometido al servilismo, sera imposible la redención social que se pretende, pues cuantos más derechos se den al pueblo más esclavo se le hace, no de los poderosos, sobre quien ejercerá una presión más fuerte y temible que la odiosa tiranía, sinó de sus propias pasiones envilecidas, porque los malamente instruidos, y peor educados, ven las cosas á través de un prisma falso, y creyendo que es libertad aquello que la hiera y la destruye, se entregan á los vandálicos actos del monstruoso libertinaje.

Es inútil luchar en contra de la razón, porque ella vence y vencerá cuantos obstáculos se opongan á su paso.

## TELEGRAFICO

Juan Sierra, Soria. -- Vitoria 28 Diciembre, 1-30 tarde. -- Acuerdo Asamblea ayer adhesión asociación á Liga y periódico, por correo detalles. -- Simón López.

La incorporación á nuestra Sociedad de la valiente y numerosa Asociación de Maestros de Tolosa, es un acontecimiento que con indecible satisfacción co usignamos en los anales de la Liga Nacional de mutua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras como página gloriosa y prudioso de la fiaternidad de todos los Maestros españoles. Así, unidos en un solo haz, la suma de fuerzas dirigidas sin discrepancias á un fin, lograran pronto el anhe lado deseado de nuestra independencia profesional y el aumento de nuestros pequeñísimos sueldos. Terminación de un año que, aunque lugubre y fatal para España, nos sonríe y entusiasma. Dios haga que el 1899 sea venturoso para nuestra Patria y nuestra clase. Bien venidos sean los Maestros de Guipúzcoa!

Vitoria 30 de Diciembre, e de 1898.

Sr. D. Francisco Sierra, Soria.

Muy Sr. mío y buen amigo: Por el telegrama del 28 habrá V. visto que la Asociación del distrito de Tolosa que presido, por acuerdo unánime, queda adherida definitivamente á «La Liga» desde 1.º de Enero del 99 y todos sus socios suscriptos á su órgano «La Liga», eliminando de la lista al socio señor Peña que falleció y quedando en su lugar á Don Lope de Vega y Chaper, de Eibar, partido de Vergara.

«El Magisterio» Bascongado ha muerto, para con su coste sufragar las cuotas de socios de «La Liga» y del periódico. Por tanto, puede V. cuando guste girar letra contra el depositario de nuestra Asociación, don Lorenzo Goenaga, en Tolosa, por trimestre adelantado, según convenimos Goenaga y yo. Quedó reelegida la misma Directiva y el que suscribe Presidente.

Digame, pues, si el acta ó documento de compromiso ha de ser colectiva, co no colectiva; es la adhesión, firmándola el Presidente y Secretario en representación de los afiliados, ó ha de ser individual: yo trío que deba ser colectiva.

Por el escalafón publicado en el número 23 de «El Magisterio Bascongado» puede sacar los socios que ingresamos y cuotas trimestrales, para que gire su importe al depositario Goenaga.

Deseando á todos los socios de «La Liga» buena salida y mejor entrada de año, me repito suyo afectísimo y atento servidor y compañero,

SIMÓN LÓPEZ.

se ha pagado antes de las presentes vacaciones el sobresuelo, ha sido porque no está hecho el escalafón correspondiente al ejercicio actual, que es el que se pagará. Actívolo la muy ilustre Junta de Instrucción pública y se abonará seguidamente de ser aprobado.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión de la Junta Superior Directiva, es voluntad de ésta que todos los socios inauguren á la vez la más activa campaña para traer Maestros y Maestras á la Liga, ya sean de los pueblos inmediatos al que ejerzan, ya de otros partidos judiciales ó provincias Y, para que sirva de estímulo entre todos y se vea quiénes son los más entusiastas por la unión profesional y los que más trabajan por ella publicaremos los nombres de los que vengan á la Liga, expresando también los de quienes hayan conseguido asociarlos. Además, el señor Presidente de la Liga está autorizado para nombrar delegados que realicen esta campaña de propaganda en todas las provincias; y para entenderse con ellos, ya sea por medio del periódico, ya reservadamente, los que deseen serlo en cada partido pueden dirigirse á don Francisco Sierra, Collado 44 — Soria.

céntimos trimestrales los que cobran anualmente menos de 500 pesetas; 75 céntimos los que perciben de 500 á 625 pesetas y una peseta los demás. Los que no tengan sueldo abonarán la más infima cuota, y los jubilados la que les corresponda, no conforme al sueldo que tuvieron, sino con relación a la jubilación que perciba;

mejor aún, con relación a la edad que tienen.

R. I. P. Con mucho sentimiento ha llegado hasta nosotros la triste noticia de la

La Navarre fondeó en Santander el 31 de Diciembre último. Conduce 89 jefes y oficiales, 40 sargentos, 608 soldados y 100 pasajeros civiles.

Bien venidos sean nuestros heroicos soldados.

Nada hemos vuelto á saber de la enfermedad de aquella la esposa de nuestro

señor socio y amigo don Salustiano Hornillos, á quien saludamos deseando de todas veras la

buena salud de la enferma.

\* \* \*

D. Práxedes Mateo Sagasta ha entrado en el periodo de convalecencia, volviendo la el señor Inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Soria, don Nicolás Nalda, cuando disfrutaba licencia y con su señora

6 hijos se hallaba en su pueblo natal al lado

Dios salve al país; Dios guíe y dé

de su familia. Dios le haya recibido en su

santa gracia, y como editha su inconsolable

lucha la resignación cristiana para sobre él.

Propuestas del concurso único.

Don Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:

doña Caridad Cabeza Martínez, Ambas Aguas 350 pesetas; doña Dolores Ba-

Algunos profes y esy muchas profesoras

de las escuelas de la provincia de Soria se

marchan á otras provincias sin notificarnos

el cambio de residencia, quejándose después

de no recibir LA LIGA, que nosotros remitimos á todos sin olvidos ni faltas de nues-

tra parte. Algunas culpables de los retrasos y

pérdida de números podrán ser por extra-

víos, etc., etc., pero también la tendrán las

325; doña Juana Fernández Sanz, Torrela-

señoras y señores suscriptores:</

## IMPORTANT.

\*\*\*

La Liga de mutua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevar dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad sólo pueden pertenecer todos los Maestros dañinos, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto de..... para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 29, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas de Primera Enseñanza, constituida en la Ciudad de Soria el día veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidos de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga, y al entrar en ella promete cumplir todas y cada una de sus bases, reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números..... im, preso y..... manuscrito, expedida en..... el día..... por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en....., partido judicial de..... provincia..... para que todos los Maestros de España que gusten e mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma)

explotarlo inícuamente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos velemente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mutua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negruras del presente, las desventuras que hoy la asfixian; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

## SECCION DE ANUNCIOS

## LIBRERÍA

## SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

## ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en ella se anuncien.

## Interesante á todos los Maestros españoles

*La Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas* es una Sociedad recientemente creada u tiene por objeto: «1.º Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el honor del Maestro.—2.º Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándolos hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades e la Enseñanza.—4.º Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Pública sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometan, entablando querella si la legalidad no fuese restablecida.—6.º Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerçite sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—Y 7.º Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando un socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de estos el hermano ó hermanos que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuvieren manteniendo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior.—*La Liga de mutua protección y defensa profesional* tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados. La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos nütivamente, para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdadera; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adulzar á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón imperecedero, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para